



CESUR

Empresarios del Sur de España

Medidas de choque para una pronta
recuperación de la economía
Encuesta socios de Cesor

Asociación de Empresarios del Sur de España

C/ Asunción 4, 3° Izquierda - 41011 Sevilla

Telf. (+34) 955 638 179

info@cesur.org.es

www.cesur.org.es

Medidas de choque para una pronta recuperación de la economía

Los socios de **CESUR, Asociación de Empresarios del Sur de España**, han participado en esta encuesta en la que se refleja **cómo afrontan la crisis generada por la expansión del Covid-19** y encarar su recuperación una vez terminada la fase de confinamiento.

CESUR es una asociación empresarial transversal, con **socios de todos los tamaños** que pertenecen a **varios sectores de actividad** y representativos de todas las **provincias de Andalucía y Extremadura**.

De las más de **130 empresas asociadas a CESUR**, hemos tenido una respuesta por encima del **50%**, por lo que se puede asegurar que es una **muestra representativa** de calidad del sector empresarial andaluz y extremeño.

La **facturación agregada de los socios de CESUR** equivale a más del **20% del PIB andaluz** y al **100% del PIB extremeño**.

Conclusiones

Analizando los resultados de las 15 preguntas planteadas a los socios de CESUR en esta encuesta podemos extraer diferentes conclusiones que, de ser aplicadas, consideran que ayudarían a las empresas del sur de España a facilitar su salida de la crisis económica derivada de la alerta sanitaria provocada por el Covid-19.

De esta manera, el 87,5% de las empresas encuestadas coincide en que sería positivo para reactivar la economía poder **pactar y asegurar con el sector bancario un coste máximo asequible** al demandante de renovaciones de préstamos para el circulante, y adelantarse a aprobar una nueva línea de créditos ICO más amplia y ágil que, por otra parte estuviese **destinada a empresas sin los suficientes recursos pero con viabilidad** (94,6%).

Así mismo, se respalda con un **96,4% activar mecanismos extraordinarios en la agilización administrativa de licencias y contratos** para impulsar la economía tras la crisis. Agilidad que, **el 100% de los encuestados**, solicita para reasignar, por parte de la Administración Pública, recursos financieros y humanos hacia las actividades más necesarias en estos momentos como la tramitación de expedientes laborales, aplazamientos y demoras de impuestos etc.

A la par, el **83,9% apoya prorrogar los plazos de las concesiones públicas** si su terminación acaeciera en los próximos 6 meses.

Uno de los puntos donde se registra mayor unanimidad (98,2%) es en **solicitar un cumplimiento estricto de la Ley de Morosidad** para garantizar el pago a los proveedores que trabajan con la Administración y las grandes compañías. También coinciden (89,1%) en que sería **positivo modificar la normativa contable y mercantil para aplazar los plazos de cumplimiento** de obligaciones cuyo incumplimiento llevaría a situaciones transitorias de parálisis: morosidad, solvencia etc.

Por otro lado, el 91,1% considera **positivo que se facilite el aplazamiento de pago de los principales impuestos empresariales** -además de las cuotas a la SS, ya aprobado- como el IVA y retenciones, durante al menos 6 meses, de las cuotas de los dos primeros trimestres, y suprimir el pago a cuenta del impuesto de sociedades.

Conclusiones

El **94,5%** cree que sería positivo permitir a las empresas utilizar sus créditos fiscales ya devengados, procedentes de bases imponibles negativas de años anteriores para su aprovechamiento durante este ejercicio. Así, poder incorporar **nuevos incentivos ligados al mantenimiento del empleo**.

También en materia de empleo, el **93%** de los socios de CESUR coinciden en solicitar al gobierno que la incorporación de los trabajadores afectados por los ERTES **se realice de manera progresiva a lo largo de 6 meses** tras el levantamiento del estado de alarma.

Así mismo, una mayoría respaldaría (83,9%) la iniciativa de **premiar a las empresas cumplidoras de las medidas extraordinarias** a adoptar con algún tipo de **bonificación fiscal**.

También apoyan (77,8% de los encuestados) promover pactos con las compañías energéticas para **reducir el precio del KW/h** en las empresas en los próximos 6 meses al levantamiento del estado de alarma.

En materia de **turismo**, uno de los motores económicos más destacados de nuestro país, se está viendo especialmente afectado por la falta de actividad generada por la falta de actividad provocada por el estado de alarma. El 96,5% de los socios de CESUR opinan que sería necesario **crear una campaña de promoción** para fomentar este sector cuando se asegure el fin de la pandemia.

Por otra parte, cuando se pregunta por el las **medidas adoptadas por el gobierno de España**, el **74,5% de los encuestados considera que no están resultando efectivas** para las empresas frente a un 5,5% que cree que sí lo son.

Para terminar, hemos querido conocer las **actividades solidarias** que han puesto en marcha el 60,7% de nuestros asociados para ayudar a paliar los efectos de la pandemia.

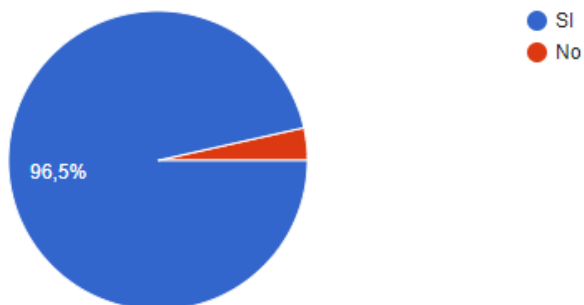
Entre estas iniciativas se encuentran:

- Aportación de alimentos
- Donación de material sanitario
- Cesión de espacios
- Donaciones monetarias
- Aplazamiento de cobros a clientes
- Asesoramiento a la administración
- Reducción de sueldos de los directivos

Pregunta 1

Campaña nacional e internacional de apoyo al fomento del turismo en España en cuanto se asegure el fin de la pandemia.

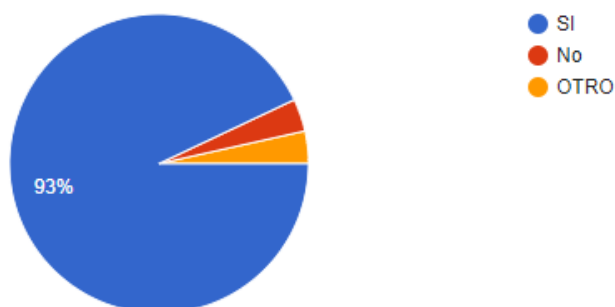
57 respuestas



Pregunta 2

Que las empresas puedan reincorporar progresivamente los trabajadores incursos en un ERTE, atendiendo a que esa flexibilidad manifestada por el Gobierno no tenga excepciones, a lo largo de los 6 meses siguientes al levantamiento del estado de alarma, y los demás puedan seguir en el ERTE a lo largo de esos 6 meses.

57 respuestas



Pregunta 3

Pactar con las compañías energéticas una reducción del precio del KW/h en las empresas en los próximos 6 meses al levantamiento del estado de alarma.

54 respuestas



Pregunta 4

Pactar y asegurar con el sector bancario un coste máximo asequible al demandante de renovaciones de préstamos para el circulante, y adelantarse a aprobar una nueva línea de créditos ICO más amplia y ágil, asegurando que los destinatarios son empresas sin los suficientes recursos, pero con viabilidad. Es vital que llegue el dinero a quien de verdad lo necesite, y no solo ni en primer lugar a los clientes preferentes. La entidad bancaria debería estar obligada a admitir estas operaciones durante, al menos, los 12 meses siguientes de finalizar el estado de alarma.

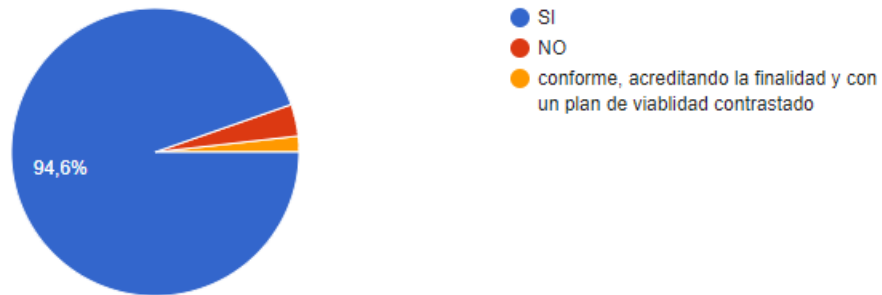
56 respuestas



Pregunta 5

Acometer una nueva línea de créditos ICO, en caso de necesidad, y asegurarse que los destinatarios son empresas sin los suficientes recursos, pero con viabilidad.

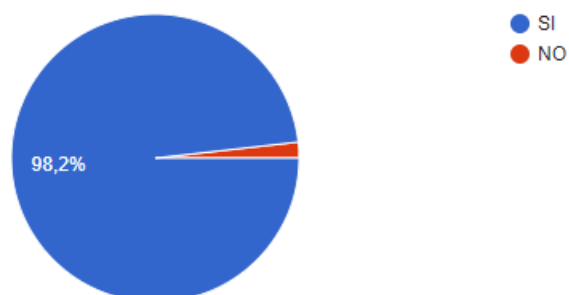
56 respuestas



Pregunta 6

Cumplimiento estricto de la Ley de Morosidad para garantizar el pago al día a los proveedores que trabajan con la Administración y las grandes compañías (algo que ya están haciendo algunas autonomías y empresas).

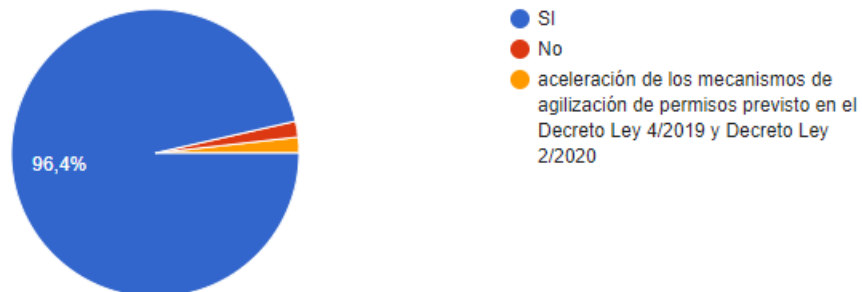
56 respuestas



Pregunta 7

Activar mecanismos extraordinarios en la agilización administrativa de licencias y contratos.

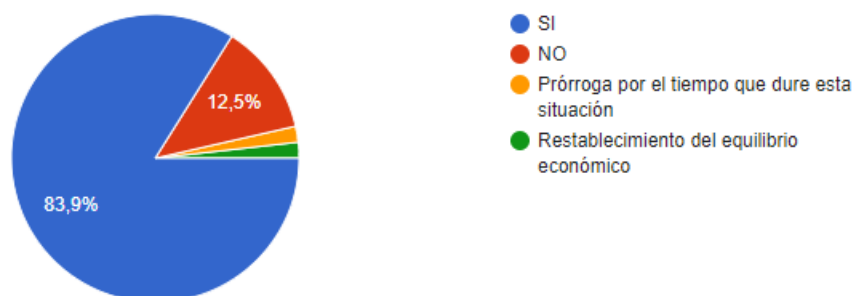
56 respuestas



Pregunta 8

Prórroga de los plazos de las concesiones públicas si su terminación acaeciera en los próximos 6 meses.

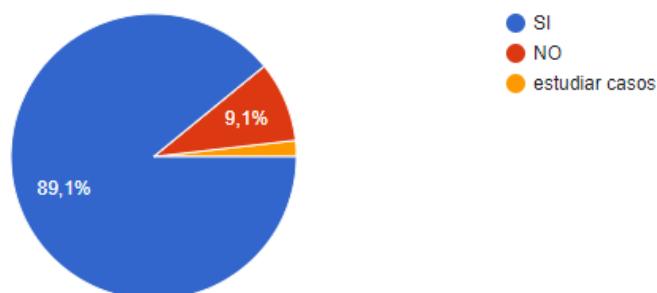
56 respuestas



Pregunta 9

Modificar la normativa contable y mercantil para aplazar los plazos de cumplimiento de obligaciones cuyo incumplimiento llevaría a situaciones transitorias de parálisis: morosidad, solvencia etc.

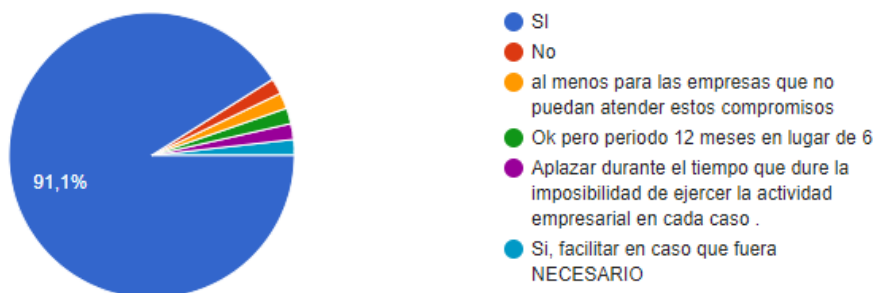
55 respuestas



Pregunta 10

Facilitar el aplazamiento de pago de los principales impuestos empresariales -además de las cuotas a la SS, ya aprobado- como el IVA y retenciones, durante al menos 6 meses, de las cuotas de los dos primeros trimestres, y suprimir el pago a cuenta del impuesto de sociedades.

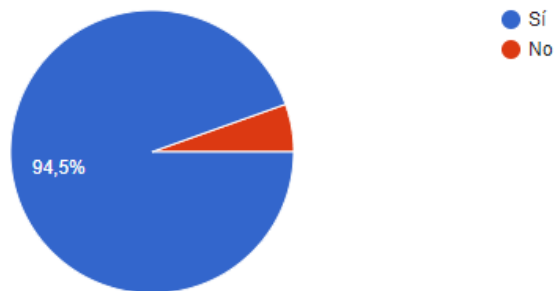
56 respuestas



Pregunta 11

Permitir a las empresas utilizar sus créditos fiscales ya devengados, procedentes de bases imponibles negativas de años anteriores (como inversión en I+D y otros supuestos) para el aprovechamiento de las mismas durante este ejercicio. Así, poder incorporar exclusivamente durante este ejercicio nuevos incentivos ligados al mantenimiento del empleo (como puede ser la libertad de amortización) u otros (por impulsar la inversión en planes de contingencia o el fomento del teletrabajo).

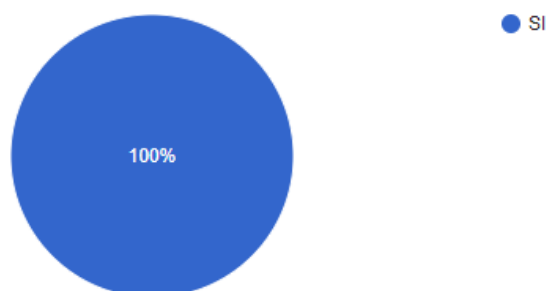
55 respuestas



Pregunta 12

Agilidad para reasignar, por parte de la Administración Pública, recursos financieros y humanos hacia las actividades más necesarias -y colapsadas- en estos momentos como la tramitación de expedientes laborales, aplazamientos y demoras de impuestos etc.

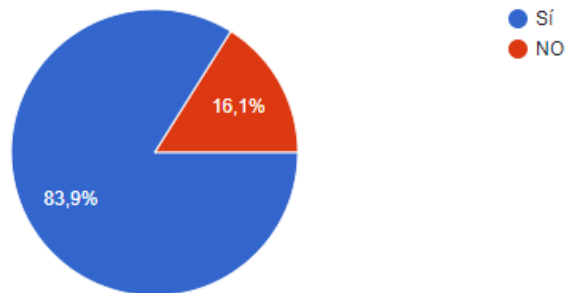
56 respuestas



Pregunta 13

Premiar a las empresas cumplidoras de estas y otras medidas extraordinarias a adoptar con algún tipo de bonificación fiscal.

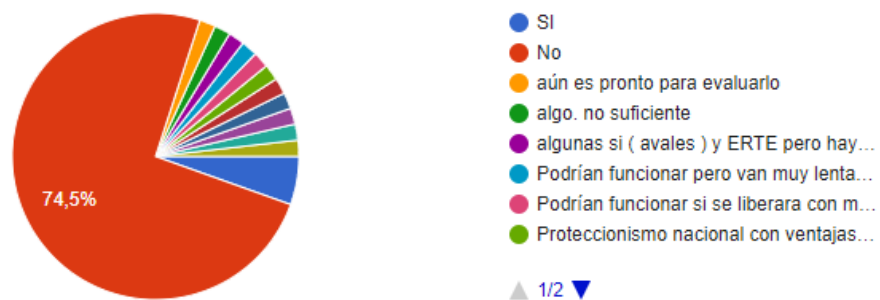
56 respuestas



Pregunta 14

¿Consideras que las medidas adoptadas por el gobierno están resultando efectivas para las empresas?

55 respuestas



Pregunta 15

Por último: Estamos viendo en las noticias distintas acciones solidarias que parten del sector privado, ¿en vuestra empresa estáis acometiendo alguna acción de este tipo?

56 respuestas





www.cesur.org.es